

EDICTO

Nº Edicto: 3107

Carátula: ROMERO JUAN CARLOS S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1631-C2019

1ª Ins.:0312/19/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/08/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/08/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5797

Texto del edicto:

El Dr. Leandro J. Oyola, Juez Subrogante a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la primera circunscripción judicial con asiento en la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, Secretaría Única a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes del causante, Juan Carlos Romero DNI N° 10.477.034, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos: **"ROMERO JUAN CARLOS S/ SUCESION AB INTESTATO" EXPTE. nº 0312/19/J1**.-Fdo.: Gustavo J. Tenaglia - Secretario.-
VIEDMA, 1 de agosto de 2019.-